

FRANCESCO CARRARA

**PROGRAMA
DE
DERECHO CRIMINAL**

PARTE ESPECIAL

Volumen VI

8

Quinta edición, revisada



Editorial TEMIS Bogotá

1982



INDICE

SECCIÓN SEGUNDA

(continuación)

DELITOS SOCIALES

CLASE SEGUNDA

DELITOS CONTRA LA MORALIDAD PÚBLICA

Cap.	I. Idea y <i>contenido</i> de esta <i>clase</i>	§ 2919 a 2939
Cap.	II. Ultraje al pudor público	§ 2940 a 2957
Cap.	III. Lenocinio	§ 2958 a 3013

CLASE TERCERA

DELITOS CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA

Cap.	I. Idea y <i>contenido</i> de esta <i>clase</i>	§ 3014 a 3024
Cap.	II. Violencia pública	§ 3025 a 3045
Cap.	III. Incendio	§ 3046 a 3089
Cap.	IV. Ruina o destrucción de edificios	§ 3090 a 3110
Cap.	V. Inundación o daño de diques	§ 3111 a 3124
Cap.	VI. Sumersión o naufragio procurado	§ 3125 a 3139
Cap.	VII. Faros falsos	§ 3140 a 3150
Cap.	VIII. Daños de vías férreas	§ 3151 a 3169

CLASE CUARTA

DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA

Cap.	I.	Idea y <i>contenido</i> de esta <i>clase</i>	§ 3170 a 3179
Cap.	II.	Violación de sepulcros	§ 3180 a 3206
Cap.	III.	Envenenamiento de común peligro . . .	§ 3207 a 3222

CLASE QUINTA

DELITOS CONTRA LA RELIGIÓN

Cap.	I.	Idea y <i>contenido</i> de esta <i>clase</i>	§ 3223 a 3255
Cap.	II.	<i>Requisitos generales</i> , según la ciencia, de los delitos de carácter religioso	§ 3256 a 3263
Cap.	III.	<i>Títulos</i> que deben eliminarse de la presente clase, o porque <i>pertenecen a otra</i> , o porque <i>no son delitos</i>	§ 3264 a 3293
Cap.	IV.	De los <i>títulos especiales</i> que según la ciencia moderna quedan incluidos en la clase de los <i>delitos contra la religión</i> . .	§ 3294 a 3354
Tít.	I.	Proselitismo	§ 3295 a 3306
Tít.	II.	Ultrajes al culto	§ 3307 a 3330
Tít.	III.	Blasfemia	§ 3331 a 3354